

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18768 ZARAGOZA

Edicto

Doña M.^a Jesús López Marín, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 76/2012-B, referente al concursado don José Ignacio Prieto Hinojosa, con NIF 29.108.800-T, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de julio de 2014, a las 10:15 horas, en la Sala n.º 38, sita en la Ciudad de la Justicia, plaza Expo, n.º 6, edificio Vidal de Canellas, escalera F, segunda planta.

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por el deudor.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 16 de mayo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140025796-1